

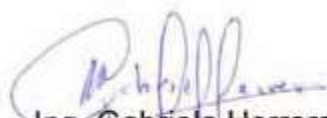
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COAGVELCOR S.A.

1. He revisado el Balance General de la Compañía COAGVELCOR S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de administración, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información revelada en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, establecidos o autorizados por la Superintendencia de compañía y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía COAGVELCOR S.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía COAGVELCOR S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Ing. Gabriela Herrera Amaguayo
Contador Público Autorizado
C.I. 0926401878

Marzo, 8 del 2019